

185498

CSN/AIN/03/IRA/2851/09

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintidós de septiembre de dos mil nueve en **CABIMER**, sito en la Avda. de [REDACTED], en Sevilla.

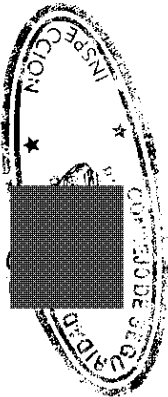
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva destinada a investigación, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria Turismo y Comercio en fecha 5 de marzo de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

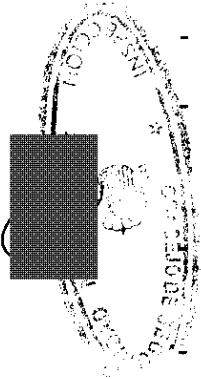
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el Diario de Operación figura la entrada de material radiactivo, medida de contaminación, verificación de detectores y eliminación de residuos. Disponen de registros de los puntos citados. \_\_\_\_\_
- La instalación se encuentra señalizada y las dependencias disponen de cerradura en sus puertas. \_\_\_\_\_
- En la planta baja se encuentra el laboratorio "beta" y otra dependencia para el almacenamiento de residuos. \_\_\_\_\_
- Utilizan P-32 (1 mCi semanal) y S-35 (esporádicamente) únicamente. \_

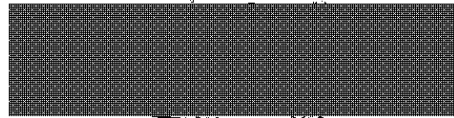


- Los residuos sólidos se eliminan previo decaimiento y los líquidos, una vez decaídos, los retira [REDACTED] como residuo químico. \_\_\_\_\_
- En la planta 1ª se encuentra el laboratorio "gamma". \_\_\_\_\_
- En el laboratorio "beta" se encuentra un contador [REDACTED], provisto de una fuente de Cs-137, nº 598860, de 1,1 MBq en fecha 12-12-05. \_\_\_\_\_
- En el laboratorio "gamma", no utilizado hasta la fecha, se encuentra un contador [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Tanto los suelos como las superficies de trabajo se encuentran debidamente acondicionados. \_\_\_\_\_
- Disponen de pantallas de protección y contenedores para residuos de metacrilato y metacrilato plomado. \_\_\_\_\_
- Disponen de vitrinas de gases, provistas de filtros. \_\_\_\_\_
- Disponen de frigorífico para el almacenamiento del material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Disponen de material de descontaminación. \_\_\_\_\_
- Se encuentran colocadas y visibles normas de actuación. \_\_\_\_\_
- Disponen de 5 monitores [REDACTED], provistos de sondas  $\beta$  y 2 monitores [REDACTED], con sondas  $\beta$ - $\gamma$ , todos ellos calibrados en origen. \_\_\_\_\_
- Disponen de programa de calibración y verificación mensual de los citados equipos. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor. \_\_\_\_\_
- Disponen de 40 dosímetros personales, sin datos significativos. \_\_\_\_\_
- El supervisor esta clasificado en la categoría A y el resto del personal que trabaja en la instalación se clasifica B. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos en [REDACTED] \_\_\_\_\_
- El personal que utiliza la instalación recibe un curso de formación en protección radiológica y conoce el reglamento de funcionamiento y plan de emergencia. \_\_\_\_\_



- Han remitido al CSN el informe anual. \_\_\_\_\_

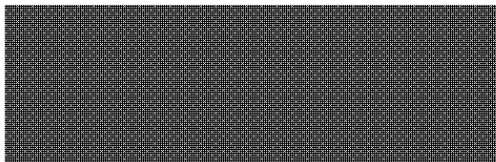
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de septiembre de dos mil nueve.



**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CABIMER** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

CONFORME.

Sevilla a 1 de Octubre de 2009



SUPERVISOR INSTALACION IRA 2851  
CABIMER.